

NOTA INFORMATIVA



Enero 004/2018

Oficio 500-05-2017-38777 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación

Oficio 500-05-2017-38777 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 3 de enero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2017-38777 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación” (el “Oficio”) de fecha 15 de diciembre de 2017.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria difundió su resolución de la valoración de las pruebas presentadas por los contribuyentes previamente identificados como emisores de comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Derivado de la valoración de los argumentos y pruebas manifestados y proporcionados por los contribuyentes, las autoridades fiscales concluyeron que no se desvirtuaron los hechos que se les imputaron a los contribuyentes en los oficios individuales de presunción, por lo que procedieron a la emisión de las resoluciones definitivas en las cuales se señalaron las razones del por qué no se desvirtuaron los hechos en cuestión.

En virtud de haber transcurrido el plazo de al menos, treinta días hábiles posteriores a la notificación de las resoluciones, sin que las autoridades hayan sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida en favor de los contribuyentes, las autoridades procedieron a agregar los nombres de los contribuyentes, en la lista global definitiva de sujetos que expiden comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes.

Cabe señalar que en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF, los efectos de la publicación del listado de contribuyentes cuyas pruebas no desvirtuaron tales hechos imputados, serán el considerar con efectos generales, que las operaciones contenidas en los comprobantes fiscales expedidos por los contribuyentes en cuestión, no producen ni produjeron efecto fiscal alguno.

La lista de contribuyentes cuyas pruebas no desvirtuaron los hechos que se les imputaron, se detalla en el Anexo del presente documento.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

Anexo Listado de Contribuyentes

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
ACI130227MF8	ADMINISTRACIÓN Y CONSULTORÍA IJ, S.A. DE C.V.	500-49-00-03-01-2017-006516 de fecha 27 de septiembre de 2017	29 de septiembre de 2017
AFI110816I73	ANVI FISCAL, S.C.	500-30-2016-18077 de fecha 15 de diciembre de 2016	16 de enero de 2017
ASE1503278N8	ASESOPRODUCE, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2017-5683 de fecha 12 de julio de 2017	9 de agosto de 2017
BGS141106FQ9	BIOCLIMATIC GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-18-00-04-01-2017-5796 de fecha 7 de septiembre de 2017	14 de septiembre de 2017
CAR9811068HA	CORPORACIÓN ARQCAN, S.A. DE C.V.	500-49-00-01-02-2017-07043 de fecha 29 de agosto de 2017	30 de agosto de 2017
CGC13081356A	COMERSIN GLOBAL Y CO, S. DE R.L. DE C.V.	500-51-00-01-01-2017-21706 de fecha 11 de septiembre de 2017	9 de octubre de 2017
CIA070720F37	CORPORATIVO INTEGRAL DE ASESORÍA Y SERVICIOS, S.C.	500-63-00-04-02-2017-10417 de fecha 13 de septiembre de 2017	12 de octubre de 2017
CML110929D50	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES LY, S.A. DE C.V.	500-57-00-05-01-2017-005387 de fecha 9 de agosto de 2017	14 de agosto de 2017
CMR110204M82	CONCENTRADORA DE MATERIALES RECICLADOS, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-04-2017-15185 de fecha 15 de septiembre de 2017	19 de septiembre de 2017
CPA1404295I4	COMERCIALIZADORA PAREAN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38609 de fecha 19 de octubre de 2017	26 de octubre de 2017
CVA120710UZ6	COMERCIALIZADORA LAS VALKIRIAS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38567 de fecha 17 de octubre de 2017	24 de octubre de 2017
DOOM5604071WA	DORANTES OROZCO MANUEL GILBERTO DEL SAGRADO CORAZÓN	500-05-2017- 38606 de fecha 19 de octubre de 2017	23 de octubre de 2017
DPA110707RX3	DÍAZ PALOS ASOCIADOS, S.C.	500-70-00-05-01-2017-05448 de fecha 7 de junio de 2017	8 de junio de 2017
EDE150320933	EKIPMAN DESARROLLO, S. DE R.L. DE C.V.	500-10-00-07-03-2017-44023 de fecha 4 de octubre de 2017	12 de octubre de 2017
EMP131206KF3	EMPREDY, S.C.	500-30-2017-02142 de fecha 17 de abril de 2017	1 de junio de 2017

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
EPJ1011206R1	EDIFICACIONES Y PROYECTOS JALCOMULCO, S.A. DE C.V.	500-44-00-05-00-2017-10859 de fecha 4 de septiembre de 2017	14 de septiembre de 2017
FCF090122NJ9	FORTALEZA CORPORATIVA FORCO, S.A. DE C.V.	500-49-00-06-02-2017-007370 de fecha 24 de agosto de 2017	28 de agosto de 2017
GPR160524BG2	GERASEB PROYECTOS, S.A. DE C.V.	500-54-00-05-04-2017-4628 de fecha 21 de septiembre de 2017	9 de octubre de 2017
GTM1012091K1	GME TECHNOLOGY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-02-2017-5158 de fecha 18 de septiembre de 2017	4 de octubre de 2017
IMA040423F47	INMOBILIARIA MACADAM, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38571 de fecha 18 de octubre de 2017	25 de octubre de 2017
LERI920629FU6	LEÓN RODRÍGUEZ IKERNE	500-24-00-07-01-2017-11770 de fecha 12 de septiembre de 2017	26 de septiembre de 2017
MAGR730523EN0	MARTÍNEZ GERMÁN ROSIO	500-05-2017-38614 de fecha 24 de octubre de 2017	30 de octubre de 2017
MEN1501272TA	MENSOL, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-32079 de fecha 25 de agosto de 2017	19 de octubre de 2017
MPE130529L93	MARKETER PESEDY, S.A. DE C.V.	500-30-2017-02035 de fecha 17 de marzo de 2017	30 de junio de 2017
OILS870815C26	OLIVARES LIRA SANDRA	500-63-00-04-02-2017-4544 de fecha 11 de abril de 2017	18 de septiembre de 2017
PRO1103083S0	PRODUFARM, S.A. DE C.V.	500-51-00-07-01-2017-0021967 de fecha 13 de septiembre de 2017	15 de septiembre de 2017
PRO141024LY4	PROSECEN, S. DE R.L. DE C.V.	500-70-00-05-01-2017-06740 de fecha 3 de julio de 2017	10 de julio de 2017
PSM131218PS5	PRESTADORA DE SERVICIOS MELBRUR, S.A. DE C.V.	500-74-01-01-01-2017-20005 de fecha 26 de septiembre de 2017	9 de octubre de 2017
RIN140207JE8	ROVILLA INDUSTRIAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-46-00-05-02-2017-23307 de fecha 28 de septiembre de 2017	4 de octubre de 2017
RRA1102098T1	RESENDIZ ROSSETTI Y ASOCIADOS, S.C.	500-73-02-04-12-2017-9304 de fecha 7 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017
SIN130823365	SERVICIOS INZIBATTI, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-26327 de fecha 14 de julio de 2017	8 de septiembre de 2017
SLI061211SEA	SPA LASER INTERNATIONAL TRADE COMPANY, S.A. DE C.V.	500-30-2017-00785 de fecha 26 de enero de 2017	17 de febrero de 2017

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
TCO130614783	TROVOK CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.	500-51-00-07-01-2017-0023966 de fecha 9 de octubre de 2017	17 de octubre de 2017
TMD0903057P1	TMP MARKETING DIRECCIONAL, S.A. DE C.V.	500-73-06-14-52-2017-6920 de fecha 13 de septiembre de 2017	26 de septiembre de 2017
VER0702022I2	VERITHIN, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-26329 de fecha 14 de julio de 2017	19 de septiembre de 2017